

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

571

ALONSO LARRAURI, Anastasia y Amalia, de veintiséis y veintiocho años de edad, respectivamente, solteras, hijas de Julián y Jenara, naturales de Viana, Logroño, y vecinas de Oviedo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Oviedo, Secretaría del Sr. Plaza, con objeto de constituirse en prisión, en causa por robo contra las mismas.

28827

572

APODACA PALACIOS, Francisco, hijo de Aquilino, domiciliado últimamente en Vitoria; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para prestar declaración en causa instruida por tentativa de robo, señalada con el número 2 de 1920; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

28851

573

BOLSAS, José (a) El Hospiciero, domiciliado últimamente en las Requeras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado.

28828

574

CORTES CARMONA, Antonio, de treinta años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, natural de Coín, y su domicilio lo tenía últimamente en Málaga, calle Corraón del Campillo, número 7; se presentará en la cárcel del partido de Gaucín, a disposición del Juzgado de dicha ciudad.

28792

575

ESTEBAN, Luis, de unos once años, domiciliado en Zaragoza, cuyo paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y llevar a efecto la prisión decretada en causa que se le sigue sobre hurto.

28853

576

FERNANDEZ MOYA, José, de veintisiete años, soltero, jornalero, natural y vecino de Ciudad Real, calle del Ciprés, número 4, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha Ciudad Real para constituirse en prisión, por haberlo así acordado la Audiencia Provincial en sumario que se le sigue por el delito de hurto con el número 92 de 1918, advirtiéndole que, de no verificarlo dentro del término de diez días, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

28786

577

FERRAN ESTEVES, Pedro y José, vecinos de Madrid; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Madrid, a recibirle declaración en el sumario número 172 del año último, y notificarles el auto de procesamiento dictado contra las mismas, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en dicho término, serán declarados rebeldes.

28821

578

GARCIA MUÑOZ, Eugenio, cuyas demás circunstancias se desconocen, que fué dependiente de la taberna "El Pato", situada en la Alameda de Hércules, de Sevilla; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital, sito en la calle Almirante Apodaca, número 2, con el fin de que preste declaración en el sumario que instruye dicho Juzgado por hurto contra Rafael García, bajo apercibimiento de que, de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

28840

579

GARCIA NIELFA, Miguel, de diez y seis años, soltero, obrero, natural y vecino de Ciudad Real, plazuela de Santiago, número 9, hijo de Miguel y Polonia, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha Ciudad Real para constituirse en prisión, por haberlo así acordado la Audiencia Provincial en el sumario que se le sigue por el delito de hurto con el número 92 de 1918, advirtiéndole que, de no verificarlo dentro del término de diez días, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

28785

580

GARCIA ROMERO, Francisco, de cuarenta a cuarenta y dos años, moreno claro, con bigote, mediana estatura, algo metido en carnes, sombrero claro, chaqueta paño negro, con botones de lo mismo; pantalón pana oscuro, botas blancas de goma, domiciliado últimamente en Peñalsordo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco para recibirle declaración

en causa por hurto de reses vacunas instruida por este dicho Juzgado, bajo las penas de ley si no lo verifica.

28830

581

GAVILAN, Luis; natural de La Higuera (Jaén), alto, rubio, ojos azules y afecado; viste traje color pardo pañuelo al cuello y botas becerro engrasadas, y de unos veinticinco años de edad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Bujalance para constituirse en prisión, si no presta fianza de cualquiera de las clases admitidas por la cantidad de 1.000 pesetas, notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias, previniéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

28777

582

FERNANDEZ CARRASCO, Sinfiorino, conocido por Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de la Puebla del Maestro, vecino hoy de Ayora, casado con Antonia González, de cuarenta y cuatro años de edad, tratante; comparecerá en el Juzgado de Chiclana, en el término de diez días, para que se le notifique el auto de prisión dictado en la causa que se le sigue por estafa, de cuya prisión podrá ser relevado si presta fianza por 500 pesetas; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

28789

583

LOPEZ, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Acaecias, 7, principal número 3; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para recibirle declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

28816

584

Los herederos o representantes legales de Ramona Garrido León comparecerán ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, a fin de instruirles de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa instruida con el número 361 de 1919 sobre lesiones por quemaduras y sucesiva muerte de la misma.

28805

585

Los que resultan herederos del súbdito noruego John Fonsen, muerto por inmersión; comparecerán dentro de seis días en el Juzgado de instrucción del Ensanche, de Bilbao, a fin de instruirles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley Procesal; apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

28777

586

MARTINEZ BOLIVAR, Francisco; natural de Frailes y vecino de Mon-

(Continúa en la página 310.)

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las ISLAS CANARIAS correspondientes al año 1921.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Latitud 28° 27' 58" N.
 Longitud $\left\{ \begin{array}{l} 40^m 7^s,9 \text{ al O. del Observatorio de San Fernando.} \\ 64^m 57^s,2 \text{ al O. de Greenwich.} \end{array} \right.$

- NOTAS.—1.ª** La hora oficial de Canarias está atrasada 1^h a la de Greenwich (hora oficial de la Península) y adelantada 5^m próximamente a la hora local.
2.ª Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son, respectivamente, iniciales de las voces *horas*, *minutos*.

Horas de tiempo medio civil oficial a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Santa Cruz de Tenerife el año 1921.

Días	Enero.		Febrero.		Marzo.		Abril.		Mayo.		Junio.		Julio.		Agosto.		Septiembre.		Octubre.		Noviembre.		Diciembre.			
	Ortos.	Ocasos.	Ortos.	Ocasos.	Ortos.	Ocasos.	Ortos.	Ocasos.	Ortos.	Ocasos.	Ortos.	Ocasos.	Ortos.	Ocasos.	Ortos.	Ocasos.	Ortos.	Ocasos.	Ortos.	Ocasos.	Ortos.	Ocasos.	Ortos.	Ocasos.		
1	6 57	17 20	1	6 54	17 44	1	6 30	18 5	1	5 56	18 23	1	5 8	18 58	1	5 25	18 56	1	5 56	17 53	1	6 16	17 21	1	6 40	17 8
2	6 57	17 21	2	6 53	17 45	2	6 29	18 6	2	5 55	18 23	2	5 8	18 58	2	5 25	18 56	2	5 57	17 52	2	6 17	17 21	2	6 41	17 8
3	6 57	17 21	3	6 52	17 46	3	6 28	18 6	3	5 54	18 23	3	5 8	18 58	3	5 26	18 55	3	5 43	18 26	3	6 18	17 20	3	6 42	17 8
4	6 58	17 22	4	6 51	17 47	4	6 27	18 7	4	5 53	18 24	4	5 7	18 59	4	5 27	18 54	4	5 44	18 24	4	6 19	17 19	4	6 42	17 8
5	6 58	17 23	5	6 51	17 47	5	6 26	18 7	5	5 52	18 24	5	5 7	18 59	5	5 28	18 53	5	5 45	18 23	5	6 19	17 19	5	6 43	17 8
6	6 58	17 24	6	6 50	17 48	6	6 25	18 7	6	5 51	18 25	6	5 23	18 43	6	5 28	18 53	6	5 59	17 47	6	6 20	17 18	6	6 44	17 8
7	6 58	17 24	7	6 49	17 49	7	6 24	18 8	7	5 50	18 25	7	5 21	18 43	7	5 29	18 52	7	5 45	18 21	7	6 20	17 18	7	6 45	17 8
8	6 58	17 25	8	6 49	17 49	8	6 23	18 9	8	5 49	18 26	8	5 20	18 43	8	5 29	18 51	8	5 45	18 20	8	6 0	17 45	8	6 21	17 17
9	6 58	17 26	9	6 48	17 50	9	6 22	18 10	9	5 48	18 27	9	5 19	18 44	9	5 29	18 50	9	5 46	18 19	9	6 1	17 44	9	6 21	17 17
10	6 58	17 26	10	6 47	17 51	10	6 21	18 10	10	5 47	18 27	10	5 19	18 44	10	5 20	18 49	10	5 46	18 18	10	6 1	17 43	10	6 22	17 16
11	6 58	17 27	11	6 46	17 52	11	6 20	18 11	11	5 46	18 27	11	5 18	18 45	11	5 31	18 48	11	5 46	18 17	11	6 2	17 42	11	6 23	17 15
12	6 58	17 28	12	6 45	17 53	12	6 19	18 12	12	5 45	18 28	12	5 17	18 46	12	5 7	19 2	12	5 47	18 16	12	6 2	17 41	12	6 24	17 14
13	6 58	17 28	13	6 45	17 53	13	6 17	18 13	13	5 44	18 29	13	5 16	18 47	13	5 32	18 47	13	5 47	18 14	13	6 3	17 40	13	6 25	17 14
14	6 58	17 29	14	6 44	17 54	14	6 15	18 13	14	5 43	18 29	14	5 16	18 47	14	5 33	18 46	14	5 48	18 12	14	6 3	17 39	14	6 25	17 13
15	6 58	17 30	15	6 43	17 55	15	6 14	18 14	15	5 41	18 30	15	5 15	18 48	15	5 7	19 3	15	5 49	18 11	15	6 4	17 37	15	6 26	17 13
16	6 58	17 31	16	6 42	17 56	16	6 14	18 14	16	5 40	18 31	16	5 15	18 48	16	5 7	19 3	16	5 49	18 10	16	6 5	17 36	16	6 27	17 12
17	6 57	17 32	17	6 41	17 57	17	6 13	18 15	17	5 39	18 32	17	5 14	18 49	17	5 8	19 4	17	5 34	18 43	17	6 6	17 35	17	6 28	17 12
18	6 57	17 33	18	6 40	17 58	18	6 11	18 15	18	5 38	18 32	18	5 14	18 49	18	5 8	19 4	18	5 35	18 42	18	6 6	17 34	18	6 28	17 12
19	6 57	17 34	19	6 40	17 58	19	6 10	18 16	19	5 37	18 33	19	5 13	18 50	19	5 8	19 4	19	5 35	18 41	19	6 7	17 33	19	6 29	17 11
20	6 57	17 35	20	6 39	17 59	20	6 9	18 16	20	5 36	18 33	20	5 13	18 51	20	5 8	19 4	20	5 35	18 40	20	6 8	17 32	20	6 30	17 11
21	6 57	17 35	21	6 38	18 0	21	6 8	18 16	21	5 36	18 33	21	5 13	18 51	21	5 8	19 4	21	5 36	18 39	21	6 8	17 31	21	6 31	17 10
22	6 57	17 36	22	6 37	18 1	22	6 8	18 17	22	5 35	18 34	22	5 12	18 52	22	5 9	19 5	22	5 36	18 39	22	6 9	17 30	22	6 32	17 10
23	6 57	17 37	23	6 36	18 1	23	6 7	18 17	23	5 34	18 34	23	5 12	18 53	23	5 9	19 5	23	5 36	18 38	23	6 10	17 29	23	6 32	17 10
24	6 56	17 38	24	6 35	18 2	24	6 5	18 18	24	5 33	18 35	24	5 12	18 53	24	5 9	19 5	24	5 37	18 37	24	6 10	17 28	24	6 33	17 10
25	6 56	17 39	25	6 34	18 2	25	6 4	18 18	25	5 32	18 35	25	5 11	18 54	25	5 10	19 5	25	5 37	18 36	25	6 11	17 27	25	6 34	17 10
26	6 56	17 40	26	6 33	18 3	26	6 3	18 19	26	5 31	18 36	26	5 11	18 54	26	5 10	19 5	26	5 38	18 35	26	6 11	17 26	26	6 35	17 9
27	6 55	17 41	27	6 32	18 4	27	6 2	18 20	27	5 30	18 36	27	5 10	18 55	27	5 10	19 5	27	5 38	18 33	27	6 12	17 25	27	6 36	17 9
28	6 55	17 41	28	6 31	18 5	28	6 0	18 21	28	5 29	18 37	28	5 10	18 55	28	5 11	19 5	28	5 23	18 58	28	6 13	17 24	28	6 37	17 9
29	6 54	17 42	29	6 30	18 21	29	5 28	18 21	29	5 28	18 38	29	5 9	18 56	29	5 11	19 5	29	5 24	18 58	29	6 14	17 23	29	6 38	17 9
30	6 54	17 43	30	5 58	18 22	30	5 5	18 22	30	5 27	18 39	30	5 9	18 57	30	5 11	19 5	30	5 23	18 57	30	6 15	17 22	30	6 39	17 8
31	6 54	17 43	31	5-57	18 22	31	5-57	18 22	31	5	8	18 57	31	5	8	18 57	31	5 41	18 29	31	6 15	17 22	31	6 39	17 8	

Anexo núm. 2.—Página 290
 27 Enero 1921
 Gaceta de Madrid.—Núm. 27

1921. - ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Abril 8.—Eclipse anular de Sol, visible como parcial en Santa Cruz de Tenerife.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 5^h 51^m,5, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 15° 32' al W. de Greenwich y latitud 17° 50' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 7^h 23^m,4, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 43° 25' al W. de Greenwich y latitud 45° 33' N.

El eclipse central a mediodía, sucede a 8^h 44^m,7, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 34° 19' al E. de Greenwich y latitud 75° 28' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 9^h 5^m,9, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 155° 6' al E. de Greenwich y latitud 77° 8' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 10^h 37^m,8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 108° 15' al E. de Greenwich y latitud 50° 57' N.

Las circunstancias principales de este eclipse para Santa Cruz de Tenerife son las siguientes:

Principio.....	a 5 horas 57 minutos.	} Tiempo medio civil oficial.
Medio.....	a 6 horas 55 minutos.	
Fin.....	a 8 horas 00 minutos.	

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 26° del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol 0,629; tomando como unidad el diámetro del Sol.

II. Abril 22.—Eclipse total de Luna, invisible en Santa Cruz de Tenerife.

Principio del eclipse.....	a 5 ^h 3 ^m	} Tiempo medio civil oficial.
Principio del eclipse total.....	a 6 24	
Medio del eclipse.....	a 6 44	
Fin del eclipse total.....	a 7 5	
Fin del eclipse.....	a 8 26	

El principio de este eclipse será visible, en pequeña parte de Africa, en las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico, en el Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Artico y en casi todo el Antártico.

El fin de este eclipse será visible, en casi toda la América del Norte y la del Sur, en la Australia, en todo el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Artico y en casi todo el Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna, se verificará en un punto del limbo de esta, que dista 130° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna, se verificará en un punto del limbo de esta, que dista 100° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

III. Octubre 1.—Eclipse total de Sol, invisible en Santa Cruz de Tenerife.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 9^h 27^m,2, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 71° 21' al W. de Greenwich y latitud 19° 50' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 10^h 59^m,9, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 97° 28' al W. de Greenwich y latitud 52° 22' S.

El eclipse central a mediodía, sucede a 11^h 35^m,5, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 56° 17' al W. de Greenwich y latitud 66° 2' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 12^h 11^m,2, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 130° 52' al E. de Greenwich y latitud 85° 49' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 13^h 44^m,1, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 52° 24' al E. de Greenwich y latitud 55° 13' S.

Este eclipse será visible en parte de la América del Sur y parte de los Océanos Atlántico y Pacífico.

IV. Octubre 16.—Eclipse parcial de Luna, visible en Santa Cruz de Tenerife.

Principio del eclipse.....	a 20 ^h 14 ^m	} Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse.....	a 21 54	
Fin del eclipse.....	a 23 34	

El principio de este eclipse será visible en toda Europa, Asia y Africa, en una pequeña parte de las dos Américas, en parte de la Australia, en los Océanos Atlántico e Indico, en casi todo el Mar Polar Artico y pequeña parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda Europa y Asia, en toda la Africa, en gran parte de la América del Norte y en toda la del Sur, en el Océano Atlántico, en gran parte del Indico y pequeña parte del Pacífico, en casi todo el Mar Polar Artico y pequeña parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 45° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 77° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo, 0,937; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL OFICIAL A QUE SE REFIEREN LAS FASES DE LA LUNA, EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, EL AÑO 1926

ENERO

- Día 1.—Cuarto menguante, a 3 horas 35 minutos, en Libra
 9.—Luna nueva, a 4 horas 27 minutos, en Capricornio.
 17.—Cuarto creciente, a 5 horas 31 minutos, en Aries.
 23.—Luna llena, a 22 horas 8 minutos, en Leo.
 30.—Cuarto menguante, a 19 horas 2 minutos, en Escorpio.

FEBRERO

- Día 7.—Luna nueva, a 23 horas 27 minutos, en Acuario.
 15.—Cuarto creciente, a 17 horas 53 minutos, en Tauro.
 22.—Luna llena, a 8 horas 32 minutos, en Virgo.

MARZO

- Día 1.—Cuarto menguante, a 13 horas 3 minutos, en Sagitario.
 9.—Luna nueva, a 17 horas 9 minutos, en Piscis.
 17.—Cuarto creciente, a 2 horas 49 minutos, en Géminis.
 23.—Luna llena, a 19 horas 19 minutos, en Libra.
 31.—Cuarto meng., a 8 horas 13 minutos, en Capricornio.

ABRIL

- Día 8.—Luna nueva, a 8 horas 5 minutos, en Aries.
 15.—Cuarto creciente, a 9 horas 12 minutos, en Cáncer.
 22.—Luna llena, a 6 horas 49 minutos, en Escorpio.
 30.—Cuarto menguante, a 3 horas 9 minutos, en Acuario.

MAYO

- Día 7.—Luna nueva, a 20 horas 2 minutos, en Tauro.
 14.—Cuarto creciente, a 14 horas 25 minutos, en Leo.
 21.—Luna llena, a 19 horas 15 minutos, en Escorpio.
 29.—Cuarto menguante, a 20 horas 45 minutos, en Piscis.

JUNIO

- Día 6.—Luna nueva, a 5 horas 15 minutos, en Géminis.
 12.—Cuarto creciente, a 20 horas 0 minutos, en Virgo.
 20.—Luna llena, a 8 horas 41 minutos, en Sagitario.
 28.—Cuarto menguante, a 12 horas 17 minutos, en Aries.

JULIO

- Día 5.—Luna nueva, a 12 horas 36 minutos, en Cáncer.
 12.—Cuarto creciente, a 3 horas 16 minutos, en Libra.
 19.—Luna llena, a 23 horas 8 minutos, en Capricornio.
 28.—Cuarto menguante, a 1 hora 20 minutos, en Tauro.

AGOSTO

- Día 3.—Luna nueva, a 19 horas 18 minutos, en Leo.
 10.—Cuarto creciente, a 13 horas 14 minutos, en Escorpio.
 18.—Luna llena, a 14 horas 28 minutos, en Acuario.
 26.—Cuarto menguante, a 11 horas 51 minutos, en Géminis.

SEPTIEMBRE

- Día 2.—Luna nueva, a 2 horas 33 minutos, en Virgo.
 9.—Cuarto creciente, a 2 horas 30 minutos, en Sagitario.
 17.—Luna llena, a 6 horas 20 minutos, en Piscis.
 24.—Cuarto menguante, a 20 horas 18 minutos, en Cáncer.

OCTUBRE

- Día 1.—Luna nueva, a 11 horas 26 minutos, en Libra.
 8.—Cuarto creciente, a 19 horas 12 min., en Capricornio.
 16.—Luna llena, a 22 horas 0 minutos, en Aries.
 24.—Cuarto menguante, a 3 horas 32 minutos, en Cáncer.
 30.—Luna nueva, a 22 horas 33 minutos, en Escorpio.

NOVIEMBRE

- Día 7.—Cuarto creciente, a 14 horas 54 minutos, en Acuario.
 15.—Luna llena, a 12 horas 39 minutos, en Tauro.
 22.—Cuarto menguante, a 10 horas 41 minutos, en Leo.
 29.—Luna nueva, a 12 horas 26 minutos, en Sagitario.

DICIEMBRE

- Día 7.—Cuarto creciente, a 12 horas 20 minutos, en Piscis.
 15.—Luna llena, a 1 hora 50 minutos, en Géminis.
 21.—Cuarto menguante, a 18 horas 54 minutos, en Virgo.
 29.—Luna nueva, a 4 horas 39 minutos, en Capricornio.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

Día 20 de Enero, Sol en Acuario.		Día 23 de Julio, Sol en Leo.	Verano.
Día 19 de Febrero, Sol en Piscis.		Día 23 de Agosto, Sol en Virgo.	
Día 21 de Marzo, Sol en Aries.	Primavera.	Día 23 de Septiembre, Sol en Libra	Otoño.
Día 20 de Abril, Sol en Tauro.		Día 23 de Octubre, Sol en Escorpio	
Día 21 de Mayo, Sol en Géminis.		Día 22 de Noviembre, Sol en Sagitar	
Día 21 de Junio, Sol en Cáncer.	Estío.	Día 22 de Diciembre, Sol en Capricornio	Invierno.

CUATRO ESTACIONES

- La Primavera entra el día 21 de Marzo, a 2 horas 51 minutos.
 El Estío, el 21 de Junio, a 22 horas 36 minutos.
 El Otoño, el 23 de Septiembre, a 13 horas 20 minutos.
 El Invierno, el 22 de Diciembre, a 8 horas 8 minutos.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPOSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Diciembre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

As	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		Interior 4 por 100 Carpetas	EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		Amortizable 5 por 100, emision 1917	Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Canal de Cabel II	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo		Al contado	A plazo	4 por 100 al contado	5 por 100 al contado				Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100		
1	18.500	»	40.000	266.600	»	»	30.500	55.000	»	31.250	»	»	»	441.250
2	28.500	»	178.000	249.600	»	1.000	63.000	62.000	»	17.000	»	»	»	649.100
3	718.400	»	67.000	493.200	»	»	99.500	126.000	»	117.800	»	»	»	621.900
4	117.500	»	130.000	355.800	»	»	80.500	55.500	»	172.000	»	»	»	911.300
5	134.100	»	160.000	379.000	»	»	14.500	30.000	»	62.200	»	4.000	»	783.800
6	59.100	»	2.000	295.000	»	500	29.000	2.500	»	171.500	»	»	»	559.600
9	195.400	»	60.405	544.300	»	»	44.500	44.000	»	157.500	»	»	»	626.105
10	58.200	»	125.000	380.500	»	»	91.500	28.000	»	61.500	»	»	»	747.700
11	158.100	»	51.500	182.500	»	6.000	37.500	102.500	»	235.000	»	»	»	773.100
12	181.400	»	28.500	360.600	»	»	98.500	8.500	»	195.000	»	»	»	822.500
13	33.800	»	22.000	115.200	»	29.000	46.500	15.000	»	139.000	»	»	»	401.500
15	76.600	»	49.000	735.400	»	6.500	129.000	65.500	»	77.500	»	»	»	139.500
16	81.500	»	64.000	536.300	»	»	90.500	11.000	»	176.000	»	3.500	»	962.800
17	133.600	»	10.000	783.000	»	22.000	60.500	80.000	»	147.000	»	»	»	1.236.100
18	110.200	»	28.500	448.400	»	4.900	41.500	20.000	»	47.300	»	»	»	700.800
19	40.500	»	46.500	623.200	»	»	73.500	59.500	»	139.000	»	»	»	982.200
20	145.500	»	111.000	379.300	»	»	22.500	35.000	»	133.600	»	»	»	826.900
22	154.900	»	52.000	444.800	»	»	24.500	4.500	»	303.700	»	»	»	984.400
24	293.100	»	75.000	719.800	»	»	37.000	82.500	»	319.000	»	»	»	526.800
27	263.200	»	57.000	317.900	»	»	43.500	20.000	»	315.500	»	»	»	817.100
29	523.000	»	12.000	449.100	»	15.000	101.000	6.000	»	123.500	»	»	»	1.229.600
30	223.800	»	541.000	332.000	»	»	108.000	107.500	»	265.100	»	»	»	1.577.400
31	239.100	»	»	1.263.800	»	»	39.500	7.000	»	181.600	»	»	»	1.734.000
	3.918.060	»	1.910.405	10.655.000	»	84.900	1.409.500	1.027.500	»	3.441.950	»	7.500	»	22.454.455

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

BOLSA DE MADRID

RELACION de los alzamientos de retenciones efectuados hasta 31 de Diciembre actual en los Valores comerciales que han tenido lugar en el segundo semestre de este año y que se eleva al Ministerio de Hacienda en cumplimiento del párrafo 2.º del art. 144 del Reglamento Interior de la Bolsa de Madrid.

Alzamientos de retenciones decretados durante el semestre.

(Continuación de la Gaceta número 21.)

TRIBUNAL o entidad que acordó la retención, interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical de Bolsa de Comercio de Madrid	FECHA en que se publicó en Bolsa la retención o denuncia	CLASE de valores, series, emisiones y numeración	TRIBUNAL o entidad que acuerda el alzamiento de la retención	FECHA en que se publicó en Bolsa el alzamiento de la retención
Juzgado de la Inclusa.....	12 Diciembre 1916.....	Obligaciones, 2.ª serie.—Números... 141.221 146.696 a 146.699	Juzgado de la Inclusa.....	12 Julio 1919.
Juzgado de la Universidad.....	11 Agosto 1917.....	Obligaciones, Prioridad, Barcelona.— Números..... 34.807 114.571 a 114.579 117.400 118.708 130.817 221.605 222.773 222.937 a 222.989 230.161 230.162		
Juzgado de la Universidad.....	26 Enero 1916.....	Obligaciones,	Juzgado de la Universidad.....	14 Julio 1919.....
		114.000 114.001 132.857 424.517 449.944 464.467 479.878 479.879 493.484 532.622 a 532.625 532.644 593.554 595.968 420.000		

Obli-
N

- 651.176
- 11.087
- 11.088
- 17.973
- 17.974
- 24.859
- 24.860
- 24.656 a
- 24.658
- 26.568 a
- 25.562
- 40.077
- 40.078
- 46.118
- 52.740 a
- 52.746
- 52.756 a
- 52.759
- 56.642
- 58.387 a
- 58.389
- 9.203
- 3.204
- 2.970
- 92.971
- 93.054
- 93.057
- 93.504
- 93.505
- 08.153
- 08.158
- 10.641
- 111.351 a
- 111.354
- 113.463
- 113.464
- 117.888 a
- 117.892
- 135.576
- 147.351
- 148.430 a
- 148.482
- 155.775
- 166.560
- 172.352
- 172.683
- 178.456 a
- 178.458
- 178.957 a
- 178.960
- 183.908 a
- 183.910
- 203.836
- 231.945 a
- 231.948
- 232.517 a
- 232.519
- 232.802

Juzgado del Centro

14 Julio 1919

Ceefa de Madrid-Núm. 27 27 Enero 1920 Anexo núm. 2.—Página 29

TRIBUNAL o entidad que acordó la retención o interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical de Bolsa de Comercio de Madrid	FECHA en que se publicó en Bolsa la retención o denuncia	CLASE de valores, series, emisiones y numeración	TRIBUNAL o entidad que acuerda el alzamiento de la retención	FECHA en que se publicó en Bolsa el alzamiento de la retención
		Obligaciones, Barcelona, Prioridad.— Números.....		
		232.603		
		234.738 a		
		234.752		
		Obligaciones, Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.—Números.....		
		11.992		
		16.503		
		16.509		
		22.629 a		
		22.633		
		23.412		
		24.616		
		25.638		
		25.689		
		26.760 a		
		26.764		
		26.855 a		
		26.859		
		26.920		
		26.931 a		
		26.933		
		59.353		
		59.354		
		60.983		
		67.512		
		67.513		
		70.294		
Juzgado del Centro.....	29 Marzo 1916.....	77.974	Juzgado del Centro.....	14 Julio 1919.
		77.995		
		83.313 a		
		83.320		
		83.666		
		83.896 a		
		83.889		
		155.143		
		165.978		
		166.379		
		173.304		
		173.305		
		176.340		
		178.008		
		178.009		
		178.049		
		182.341 a		
		182.345		
		184.781		
		184.782		
		184.823 a		
		184.828		
		198.407		
		198.408		
		199.973		
		202.201		
		202.202		
		203.337		
		204.797		

<p>Juzgado del Centro.....</p>	<p>29 Marzo 1916.....</p>	<p>Obligaciones, Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.—Números.....</p> <p>204.798 205.547 213.079 214.024 221.794 226.193 234.896 235.680 236.831 a 236.893 237.891 238.409 a 238.412 238.492 a 238.494 238.592 238.816 238.989 245.524 y 246.194</p>	<p>Juzgado del Centro.....</p>	<p>14 Julio 1919.</p>
<p>Juzgado de Palacio.....</p>	<p>15 Julio 1916.....</p>	<p>Obligaciones, 2.ª serie.—Números....</p> <p>73.081 73.082 102.899 103.027 a 103.030 104.345 a 104.347 108.963 125.715 167.316 172.582 260.087</p>	<p>Juzgado de Palacio.....</p>	<p>14 Julio 1919.</p>
<p>Juzgado del Congreso.....</p>	<p>4 Enero 1917.....</p>	<p>Obligaciones, 5.ª serie.—Números....</p> <p>7.791 7.792 10.794 a 10.796 13.173 17.572 18.339 25.837</p> <p>Obligaciones, Asturias, Galicia y León, 2.ª hipoteca.—Números.....</p> <p>21.038 a 21.040 21.853</p>	<p>Juzgado del Congreso.....</p>	<p>15 Julio 1919</p>
<p>Juzgado del Centro.....</p>	<p>15 Junio 1916.....</p>	<p>Obligaciones, Asturias, Galicia y León, 2.ª hipoteca.—Números.....</p> <p>6.134 6.135 10.734 10.735 22.331 a 22.333 37.123 50.135 50.136</p>	<p>Juzgado del Centro.....</p>	<p>15 Julio 1919.</p>

TRIBUNAL o entidad que acordó la retención, o interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical de Bolsa de Comercio de Madrid	FECHA en que se publicó en Bolsa la relación o denuncia	CLASE de valores, series, emisiones y numeración	TRIBUNAL o entidad que acuerda el alzamiento de la retención	FECHA en que se publicó en Bolsa el alzamiento de la retención
Juzgado del Centro.....	15 Junio 1916.....	Obligaciones, Asturias, Galloja y León, 2.ª hipoteca.—Números..... 51.742 55.788 55.789 60.268 a 60.273 62.298	Juzgado del Centro.....	15 Julio 1919.
Juzgado de Chamberí.....	8 Agosto 1916.....	Obligaciones, 1.ª serie.—Números.... 528 25.086 25.759 29.204 a 29.207 36.019 43.202 43.206	Juzgado de Chamberí.....	15 Julio 1919.
Juzgado del Hospicio.....	25 Agosto 1916.....	Obligaciones, 1.ª serie.—Números... 148.252 a 148.265 176.760 176.761 181.213 a 181.219 187.061 a 187.064 263.116 264.321 264.429 a 264.432 304.151 a 304.163 305.027 426.814 501.619	Juzgado del Hospicio.....	15 Julio 1919.
Juzgado del Congreso.....	29 Julio 1916.....	Obligaciones, 3.ª serie.—Números.... 25.794 a 25.796 30.603 45.466	Juzgado del Congreso.....	16 Julio 1919.
Juzgado de la Inclusa.....	24 Agosto 1916.....	Obligaciones, 2.ª serie.—Números.... 29.431 a 29.440	Juzgado de la Inclusa.....	16 Julio 1919.
Juzgado de la Universidad.....	24 Marzo 1916.....	Obligaciones, 1.ª serie.—Números.... 124.807 124.808 141.200 a 141.202 240.803	Juzgado de la Universidad.....	16 Julio 1919.

<p>Juzgado de la Universidad.....</p>	<p>24 Marzo 1916.....</p>	<p>Obligaciones, 1.ª serie.—Números.... 240.806 a 240.809 267.151 285.823 285.825 380.892 a 380.894 391.250 a 391.253</p>	<p>Juzgado de la Universidad.....</p>	<p>16 Julio 1919.</p>
<p>Juzgado de la Universidad.....</p>	<p>8 Febrero 1917.....</p>	<p>Obligaciones, 1.ª serie.—Números.... 178.328 a 178.331 280.914 a 280.917 356.707 357.061 Obligaciones Pamplona, especiales. — Números..... 8.921 4.042 15.619 15.619 57.409 57.410 94.294 99.188 114.281 114.268 137.046 137.047 161.415 190.422</p>	<p>Juzgado de la Universidad.....</p>	<p>17 Julio 1919</p>
<p>Juzgado de la Universidad.....</p>	<p>20 Septiembre 1916.....</p>	<p>Obligaciones Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.—Número..... 38.505 79.853 79.854 88.506 102.448 112.533 a 112.535 156.671 a 156.678 177.161 242.214 242.215</p>	<p>Juzgado de la Universidad.....</p>	<p>17 Julio 1919.</p>
<p>Juzgado de Chamberí.....</p>	<p>16 Enero 1917.....</p>	<p>Obligaciones, 1.ª serie.—Números.... 101.238 104.193 130.608 394.782 400.890 401.273 401.274 519.520 536.044 536.045 536.049 568.659</p>	<p>Juzgado de Chamberí.....</p>	<p>17 Julio 1919.</p>

TRIBUNAL o entidad que acordó la retención, interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical de Bolsa de Comercio de Madrid	FECHA en que se publicó en Bolsa la retención o denuncia	CLASE de valores, series, emisiones y numeración	TRIBUNAL o entidad que acuerda el alzamiento de la retención	FECHA en que se publicó en Bolsa el alzamiento de la retención
Juzgado de Chamberí.....	16 Enero 1917.....	Obligaciones, 1.ª serie.—Números.... 646.418 650.577 a 650.580 652.831 Obligaciones, 3.ª serie.—Números.... 3.850 27.888 a 27.887 27.899 33.500 33.501 45.102 a 46.111 48.457	Juzgado de Chamberí.....	17 Julio 1919.
Juzgado del Hospicio.....	8 Julio 1918.....	Obligaciones 1.ª serie.—Números.... 57.719 57.720 190.101 a 190.126 191.923 a 192.102 222.739 a 222.759 222.768 a 222.782 222.801 a 222.849	Juzgado del Hospicio.....	17 Julio 1919.
Juzgado de Palacio.....	25 Agosto 1916.....	Obligaciones, 1.ª serie.—Números.... 22.688 22.689 26.997 26.998 28.340 a 28.348 33.359 33.362 33.363 46.388 53.385 53.387 109.261 128.805 129.955 129.356 140.087 Obligaciones, 2.ª serie.—Números.... 182.314 182.315 Obligaciones, Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.—Números..... 5.907 36.883 41.759 41.760 43.341 43.342 82.598	Juzgado de Palacio.....	18 Julio 1919.

Juzgado de Palacio.....	25 Agosto 1916.....	Obligaciones, Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.—Números..... 58.477 58.478 83.452 83.453 83.454 104.216 104.223 142.246 144.458 145.148 185.206 185.414 186.397 187.175 200.038	Juzgado de Palacio.....	18 Julio 1919
Juzgado de la Latina.....	17 Febrero 1917.....	Obligaciones, 1.ª serie.—Números.... 48.258 a 48.260 353.007 a 353.009	Juzgado de la Latina.....	18 Julio 1919
Juzgado de Buenavista.....	15 Septiembre 1917.....	Obligaciones, 1.ª serie.—Números.... 18.784 18.785 172.059 222.760 288.621 a 288.626 447.122 Obligaciones, Pamplona, espectales.— Números..... 59.412 59.413 93.811 93.812 106.444 211.321 212.911 212.912	Juzgado de Buenavista.....	18 Julio 1919
Juzgado del Hospicio.....	12 Diciembre 1917.....	Obligaciones, 1.ª serie.—Números.... 622.473 a 622.476 627.013 a 627.015 630.923 633.386 633.387 633.391 a 633.395 647.073 a 647.077 655.697 658.845 Obligaciones, Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.—Números..... 46.999 58.533 a 58.536 58.538 a	Juzgado del Hospicio.....	18 Julio 1919

TRIBUNAL o entidad que acordó la retención, interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical de Bolsa Comercio de Madrid	FECHA en que se publicó en Bolsa la retención o denuncia	CLASE de valores, series, emisiones y numeración	TRIBUNAL o entidad que acuerda el alzamiento de la retención	FECHA en que se publicó en Bolsa el alzamiento de la retención
Juzgado del Hospicio	12 Diciembre 1916	Obligaciones Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.—Números..... 56.541 88.589 a 88.578 86.659 a 86.668 106.781 a 106.785 110.949 138.002 138.004 195.884 195.887 195.888	Juzgado del Hospicio	18 Julio 1919.
Juzgado del Hospicio	9 Febrero 1917	Obligaciones, Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.—Números..... 6.703 68.738 90.844 97.160 159.235 159.296 177.156 177.157 177.964 a 177.968 191.660 217.582 221.189 221.190 240.904 240.905 246.884 246.895 249.116	Juzgado del Hospicio	19 Julio 1919.
Juzgado de Chamberí	26 Julio 1916	Obligaciones, 2.ª serie.—Números.... 75.469 75.499 75.500 104.935 104.936 126.633 162.976 171.822 171.823 172.650	Juzgado de Chamberí	19 Julio 1919.
Juzgado de Buenavista	11 Septiembre 1916	Obligaciones, 1.ª serie.—Números.... 269.792 273.839 341.317 341.388 342.388	Juzgado de Buenavista	19 Julio 1919.

Anexo núm. 2.—Página 302 — 27 Enero 1920 — Gaceta de Madrid.—Núm. 27

Juzgado de Buenavista.....	11 Septiembre 1916.....	Obligaciones, 1.ª serie.—Números.... 842.839 455.887 458.821 a 458.828	Juzgado de Buenavista.....	10 Julio 1919.
Juzgado del Hospicio.....	5 Octubre 1916.....	Obligaciones, 1.ª serie.—Números.... 145.285 248.297 480.471 a 480.475 481.568 484.860 a 484.863 698.650 698.757 694.802 697.770 652.156 655.910 655.911 657.128 658.481 659.968	Juzgado del Hospicio.....	10 Julio 1919.
Juzgado de la Universidad.....	1 Julio 1916.....	Obligaciones, Pamplona, especiales.— Números..... 5.456 5.643	Juzgado de la Universidad.....	21 Julio 1916.
Juzgado del Centro.....	26 Febrero 1918.....	Obligaciones, Barcelona, Prioridad.— Números..... 163.998 a 164.000 208.382 208.383 220.099 a 220.113	Juzgado del Centro.....	21 Julio 1919.
Juzgado de Chamberí.....	26 Enero 1917.....	Obligaciones, 1.ª serie.—Números.... 101.881 a 101.885 Accionés de Lérida, Reus y Tarrago- na.—Números..... 88.376 88.377	Juzgado de Chamberí.....	21 Julio 1919.
Juzgado de la Latina.....	26 Febrero 1918.....	Obligaciones, 1.ª serie.—Números.... 529.278	Juzgado de la Latina.....	21 Julio 1919.
Juzgado del Hospicio.....	21 Septiembre 1916.....	Obligaciones, 1.ª serie.—Números.... 109.364	Juzgado del Hospicio.....	21 Julio 1919.
Juzgado de la Universidad.....	8 Septiembre 1917.....	Obligaciones, 5.ª serie.—Números.... 14.665	Juzgado de la Universidad.....	21 Julio 1919.
Juzgado de Buenavista.....	28 Diciembre 1916.....	Accionés.—Números..... 250.361 250.362	Juzgado de Buenavista.....	21 Julio 1919.

TRIBUNAL o entidad que acordó la retención, interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical de Bolsa de Comercio de Madrid	FECHA en que se publicó en Bolsa la relación o denuncia	CLASE de valores, series, emisiones y numeración	TRIBUNAL o entidad que acuerda el alzamiento de la retención	FECHA en que se publicó en Bolsa el alzamiento de la retención
Juzgado del Hospital	4 Enero 1917	Obligaciones, 1.ª serie.—Números... 284.129 40.955 71.796 a 71.803 75.143 78.531 91.215 91.216 91.395 93.776 108.712 110.728 168.002 a 168.006 172.298 180.434 a 180.443 193.091 198.900 205.353 208.177 208.180 257.943 a 257.955 259.129	Juzgado del Hospital	12 Agosto 1919.
Juzgado del Congreso	3 Septiembre 1917	Obligaciones, 1.ª serie.—Números... 263.082 472.215 a 472.218 498.251 528.568 a 528.571 537.616 537.616 558.293 558.294 558.359 602.434 606.981 637.971 654.402 654.403 Obligaciones, 2.ª serie.—Números... 90.534 105.448 125.678 146.233 147.489 159.083 159.089 174.916 180.078 184.253 221.123 222.409 a	Juzgado del Congreso	12 Agosto 1919.

Anexo Núm. 2.—Página 304
 27 Enero 1920
 Gaceta de Madrid Núm. 27

Juzgado del Congreso.....	3 Septiembre 1917.....	Obligaciones, 2. ^a serie.—Números.... 222.416 a 222.418 222.922 222.940	Juzgado del Congreso.....	19 Agosto 1919.
Juzgado de la Latina.....	2 Agosto 1916.....	Obligaciones, Prioridad, Barcelona.— Números..... 19.854 91.455 101.290 101.291 102.835 a 102.837 102.867 a 102.871 103.121 103.122 113.425 113.428 211.459 a 211.466 222.127	Juzgado de la Latina.....	12 Agosto 1919.
Juzgado de la Inclusa.....	12 Julio 1918.....	Acciones.—Números..... 77.837 90.761 92.911 a 92.913 Obligaciones, 1. ^a serie.—Números.... 94.415 80.835 a 80.837 83.798 101.885 406.553 507.117 a 507.122 546.951 604.544 612.733 621.741 625.319 625.320 657.462	Juzgado de la Inclusa.....	13 Agosto 1919.
Juzgado de la Inclusa.....	9 Enero 1917.....	Acciones.—Números..... 50.831 50.832 52.095 57.587 65.890 90.439 90.440 90.788 197.844 197.845 197.868 197.889 270.888 278.942 278.945 280.489	Juzgado de la Inclusa.....	18 Agosto 1919.

TRIBUNAL o entidad que acordó la retención, interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical de Bolsa de Comercio de Madrid	FECHA en que se publicó en Bolsa la relación o denuncia	CLASE de valores, series, emisiones y numeración	TRIBUNAL o entidad que acuerda el alzamiento de la retención	FECHA en que se publicó en Bolsa el alzamiento de la retención
Juzgado de la Inclusa	9 Enero 1917	Acciones.—Números..... 293.883 a 293.885 296.848 296.849 298.828 311.779	Juzgado de la Inclusa	18 Agosto.
Juzgado de la Latina	6 Septiembre 1916	Obligaciones, 2.ª serie.—Números.... 6.686 a 6.692 26.405 a 26.429 26.447 a 26.451 26.454 a 26.459 27.016 83.636 49.658 64.205 87.371 93.142 109.609 a 109.617 117.771 132.472 a 132.474 144.280 158.967 158.968 168.304 178.029 178.030 186.980 186.486 187.115 192.848 a 192.850 199.837 199.838 199.916 200.022 201.208 266.574	Juzgado de la Latina	13 Agosto 1919
		Obligaciones, Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.—Números..... 25.911 25.912 25.917 40.243 48.238 55.279 57.234 59.419 61.871 61.872 64.246		

<p>Juzgado de la Latina.....</p>	<p>5 Septiembre 1916.....</p>	<p>Obligaciones, Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.—Números.....</p> <p>87.508 87.609 86.906 129.188 129.281 129.282 142.282 142.268 142.959 150.952 161.891 166.796 177.967 177.968 228.742 186.909 189.122 189.124 209.023 222.869 222.860 a 222.865 234.575 242.201 246.169 246.170</p>	<p>Juzgado de la Latina.....</p>	<p>13 Agosto 1919.</p>
<p>Juzgado del Congreso.....</p>	<p>5 Noviembre 1917.....</p>	<p>Obligaciones, 5.ª serie.—Números....</p> <p>8.656 27.269 a 27.273 36.884 a 36.888 48.498 a 48.505</p>	<p>Juzgado del Congreso.....</p>	<p>14 Agosto 1918.</p>
<p>Juzgado del Hospital.....</p>	<p>17 Septiembre 1918.....</p>	<p>Obligaciones, 2.ª serie.—Números....</p> <p>10.069 a 10.073 66.644 78.415 97.578 a 97.591 97.598 a 97.602 103.598 a 103.600 112.989 143.504 a 143.506 162.317 166.146 191.711 227.680 228.050 231.726 231.727 242.649 242.650 255.542 261.178</p>	<p>Juzgado del Hospital.....</p>	<p>14 Agosto 1919.</p>

TRIBUNAL o entidad que acordó la retención, interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical de Bolsa de Comercio de Madrid	FECHA en que se publicó en Bolsa la relación o denuncia	CLASE de valores, series, emisiones y numeración	TRIBUNAL o entidad que acuerda el alzamiento de la retención	FECHA en que se publicó en Bolsa el alzamiento de la retención
Juzgado del Hospital.....	17 Septiembre 1918.....	Obligaciones, 2.ª serie.—Números.... 268.072 Obligaciones, Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.—Números..... 214.065 a 214.088	Juzgado del Hospital.....	14 Agosto 1919.
Juzgado del Hospital.....	24 Enero 1918.....	Obligaciones, 2.ª serie.—Números.... 25 5.474 a 5.477 29.394 84.393 34.394 78.953 97.389 207.362 119.671 119.672 133.055 133.056 133.139 133.200 134.210 195.857 a 195.859 196.371 224.562 224.563 232.903 234.197 a 234.199 238.627 240.653 245.551 c 245.553 247.015 a 247.021 266.754	Juzgado del Hospital.....	14 Agosto 1919.
Juzgado de la Inclusa.....	16 Septiembre 1918.....	Acciones.—Números..... 135.169 145.809 145.810 150.713 151.333 182.172 182.173 213.883 343.155 343.156 376.477 376.478	Juzgado de la Inclusa.....	18 Agosto 1919.
Juzgado de la Latina.....	4 Septiembre 1919.....	Obligaciones, Asturias, Galicia y León, 3.ª hipoteca.—Números..... 55.576 a	Juzgado de la Latina.....	18 Agosto 1919.

Anexo núm. 2.—Página 308. 27 Enero 1920. Gaceta de Madrid.—Núm. 27.

Juzgado de la Latina.....	4 Septiembre 1918.....	Obligaciones, Asturias, Galicia y León, 3.ª hipoteca.....	55.600 56.876 a 56.990 56.978 a 57.000	Juzgado de la Latina.....	18 Agosto 1919.
Juzgado del Hospital.....	16 Julio 1916.....	Obligaciones, 1.ª serie.—Números....	19.761 22.541 30.761 289.726 y 259.726 294.667 300.745 321.993 342.582 342.583 402.451 404.457 462.932 586.498 604.803 604.804 634.800 657.767 657.768	Juzgado del Hospital.....	18 Agosto 1919.
Juzgado del Congreso.....	9 Enero 1918.....	Obligaciones, 2.ª serie.—Números.... Obligaciones, 3.ª serie.—Números....	173.133 173.135 15.324 22.683 49.983	Juzgado del Congreso.....	18 Agosto 1919.
Juzgado de la Inclusa.....	27 Agosto 1917.....	Obligaciones, Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.....	57.337 a 57.339	Juzgado de la Inclusa.....	19 Agosto 1919.
Juzgado de la Universidad.....	6 Julio 1916.....	Acciones, Lérida a Reus y Tarragona.—Números..... Obligaciones, Asturias, Galicia y León, 3.ª hipoteca.—Números.....	46.446 46.446 46.458 16.483 16.484 58.101	Juzgado de la Universidad.....	19 Agosto 1919.
Juzgado de la Inclusa.....	28 Julio 1916.....	Obligaciones, Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.—Números.....	154.239 154.270 156.478 a 156.480	Juzgado de la Inclusa.....	19 Agosto 1919.

(Continúa)

toro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montoro a fin de notificarle el auto de terminación del sumario número 179 del año último y ser emplazado en el mismo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 28822

587

MARTINEZ PASCUAL, Enrique; domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para instruirle de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa instruida por robo con el número 73 de 1919. 28806

588

MONTORO FERNANDEZ, Manuel; que se dice ser vecino de Córdoba y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla a prestar declaración en causa que se instruye contra Rafael Rodríguez Mérida y otro por hurto de caballerías, previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 28807

589

MOYA BLASCO, Lucas; domiciliado últimamente en Altepur; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Aliaga para ser oído en causa que se instruye sobre hurto de tres carneros a D. Miguel Bayo Dauden, vecino de Villarroya de los Pinares. 28762

590

SOLER, Carlos, y VILLEGAS LUGAS, Antonio; de veintiséis y diez y nueve años, respectivamente, domiciliados últimamente en París y Alicante; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Baza, dentro del plazo de diez días, a responder de los cargos que les resultan en causa sobre estafa. 28771

590 bis.

SOSA VILLALBA, Julián; hijo de Rafael y de Cándida, de veintisiete años, calderero; vecino de Sevilla; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva para que sea reducido a prisión en causa número 705 por hurto. 28798

591

Un desconocido, cuyo nombre y apellidos se ignoran; de pequeña estatura, de unos diez y ocho a veinte años, enjuto de carnes, sin pelo de barba; vestía camiseta blanca, zafones blancos nuevos, alpargatas de esparto y sombrero hongo negro; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ronda, sito en la calle de Sevilla, dentro del término de diez días, para recibirle declaración en causa por incendio, número 126 de 1919; apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 28822

592

Un sujeto que se dice llamarse Tomás Rodríguez, ser de Villena y que acostumbraba a comer en la casa de Rosa, paseo de Méndez Núñez, de Alicante; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la misma capital, dentro del término de diez días, para recibirle declaración en el sumario que por estafa y con el número 494 de 1919 se sigue en dicho Juzgado de Alicante, parándole, caso de no comparecer, el perjuicio que hubiere lugar. 28764

592 bis.

URRUTIA MARTINEZ, Francisco (a) Gergaleno; de cuarenta años de edad, casado, hijo de José y de María, natural de Gergal, vecino de Doña María, de oficio pastor, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia de Almería a responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario número 21 del año 1919 por el delito de lesiones; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. 28793

593

VARELA DIAZ, Manuel; de veinte años, hijo de Serafín y de Concepción, estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba ninguna, viste traje de paño oscuro y calza zapatos negros; LAGE, Avelino sin segundo; de diez y nueve años, hijo de Manuela, estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, barba ninguna, viste traje de pana rayada, sombrero de paño y calza zapatos negros; LAGE, José Ramón, sin segundo; de veinte años, hijo de Manuela, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares, viste traje de paño oscuro, usa sombrero negro y zapatos; solteros, naturales y vecinos de San Miguel de Vilela-Taboada, en donde estuvieron domiciliados últimamente; VALCARCEL GARCIA, Serafín, de diez y nueve años, hijo de Ricardo y de Manuela, soltero, natural y vecino de Santiago de Ceillón, en donde estuvo domiciliado últimamente; estatura alta, ojos claros, nariz y boca regulares, barba ninguna, viste traje de paño oscuro y calza botas negras; comparecerán ante el Juzgado de Chantada, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, al objeto de constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que contra ellos se sigue con el número 74 de 1919 sobre disparo y lesiones. 28783

594

VERA, Alonso; conocido por Juan Anaya, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Gallós, número 6, con objeto de recibirle declaración en el sumario que sigue dicho Juzgado por lesiones. y

ofrecerle el sumario, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar: 28799

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina. 779

779

OLVEIRA RIVEIRO, Laureano; hijo de Manuela, natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad; declarado prófugo por falta de presentación; domiciliado últimamente en Caramiñal; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Caramiñal, D. Antonio Basteiro.—Caramiñal, 10 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Antonio Basteiro. JM—5196

780

PARRONDO ARNALDO, Marcellino; hijo de Agustín y María Antonia, natural de Avedul, Ayuntamiento de Miranda (Oviedo); soltero, jornalero, de veintidós años de edad, estatura, 1,760 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos igual, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Miranda; se le sigue expediente por falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantaría Burgos, número 36, D. José Alcina Garcé, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde, León, 10 Enero de 1920.—El Alférez Juez instructor, José Alcina. JG—5215

781

PEREZ AGRELA, Salvador; hijo de Carlos y Jesusa, natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, declarado prófugo por falta de presentación; domiciliado últimamente en Caramiñal; comparecerá en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de

Marina de Caramiñal, D. Antonio Basteiro.—Caramiñal, 9 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Antonio Basteiro.

JM—5198

782

PÉREZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Caramiñal; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Caramiñal, D. Antonio Basteiro.—Caramiñal, 9 de Enero de 1920.—Antonio Basteiro.

JM—5192

783

PÉREZ VIÑAS, Manuel Cipriano; hijo de José y de Vicenta, natural de Cedeira (Coruña); de ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días ante D. José Cervera y Serrano, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, para notificarle la amnistía concedida por la ley de 8 de Mayo de 1918.—El Ferrol, 16 de Enero de 1920.—El Juez instructor, José Cervera.

JM—5208

784

PÉREZ BERNABEU, Juan; hijo de Lorenzo y Francisca, natural de Alicante, de estado soltero, profesión marinero, de veintiséis años de edad; procesado por haberse fugado de prisiones militares; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Emilio Pascual Gómez, Capitán de infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 16 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Emilio Pascual.

JM—5193

785

PÉREZ RIVEIRO, José; hijo de Francisco y Josefa, natural de Palmeira, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad; declarado prófugo por falta de presentación; domiciliado últimamente en Palmeira, término municipal de Riveira; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Caramiñal, D. Antonio Basteiro.—Caramiñal, 10 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Antonio Basteiro.

JM—5197

786

PUMAR REGUEIRA, Antonio; hijo de José y Teresa; natural de Cariño, profesión pescador, de veinte años de edad; procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 85 de la ley de Reclutamiento de la Armada; domiciliado últimamente en Cariño, término municipal de Ortigueira; comparecerá en el término de noventa días ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. José Rubio Gil, primer condestable de la Armada, y de presentarse dentro del plazo que

se le señala, será declarado prófugo.—Santa Marta, 14 de Enero de 1920.—El Juez instructor, José Rubio.

JM—5238

787

REGAS RODES, Cándido; hijo de Antonio y María, natural de Sabadell, Ayuntamiento de Idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,790 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz poca, barba regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona), calle del Carmen, número 75, se supone se halla en Francia; se halla procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 7.º Regimiento de Artillería Ligera, residente en este cantón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mataró, 6 de Enero de 1920.—El Teniente (Escala Reserva), Juez instructor, Jaime Roselló.

JM—5232

788

RODRIGUEZ SANCHEZ, José; hijo de José y de Asunción, natural de Cuevas, Ayuntamiento de Idem, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Cuevas; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Asturias, número 31, D. Félix Pineda Montoya, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, rebelde.—Madrid, 12 de Enero de 1920.—El Teniente Juez instructor, Félix Pineda.

JM—5223

789

RUIZ GONZ, Ricardo; hijo de Mariano y de Teresa, natural de Alicante, de veintiséis años de edad, de estado soltero, profesión estudiante, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, su estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Alicante y procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Melilla, número 59, D. Casiano García Herrero, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 10 de Enero de 1920.—El Teniente Juez, Casiano García.

JM—5221

790

SANTOS FUENTES, Juan; natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado última-

mente en Caramiñal; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Caramiñal, D. Antonio Basteiro.—Caramiñal, 9 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Antonio Basteiro.

JM—5194

791

SELAS TORRES, José; hijo de Ricardo y de Carmen; natural de Selas, Ayuntamiento de Pereiro, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, color oscuro, pelo idem, cejas 66, ojos castaños, nariz regular, boca idem; domiciliado últimamente en Pereiro de Aguiar, provincia de Orense; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Federico Chacón Gaudoy, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 5 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Federico Chacón.

5231

792

TABALINA BRAVO, Gabino; hijo de Saburio y de Lorenza, natural de Muro de Aguas, Ayuntamiento de Junta de Otu, provincia de Burgos, vecindado en Muro de Aguas, Juzgado de primera instancia de Villarcayo, de veintidós años de edad, de oficio comercio, estado soltero, estatura 1,750 metros, sus señas, pelo castaño, cejas pardas, ojos pardos, nariz regular, color blanco; señas particulares ninguna; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del duodécimo Regimiento de Artillería pesada, don José Vierna y Belando, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santoña, 29 de Diciembre de 1919.—El capitán Juez instructor, José Vierna.

JM—5229

793

TERUEL EXPOSITO, Vicente; hijo de padres desconocidos; natural de Palma de Mallorca, de estado casado, profesión marinero; de cuarenta y cuatro años, señas personales: estatura regular, pelo negro, canoso, bigote castaño, canoso, ojos pardos, color trigueño, boca, nariz y frente regular; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado por el delito de contrabando de tabaco, en causa número 397, de 1918; comparecerá en término de quince días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instr. de la Comandancia de Marina de dicha provincia, Capitán de Corbeta D. Guillermo Ro-

Ferragut Sbert, caso de no comparecer, será declarado rebelde.—Palma, 2 de Enero de 1920.—Guillermo Ferragut.

JM—5227

794

TERUEL EXPOSITO, Vicente; hijo de padres desconocidos, natural de Palma de Mallorca, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y cuatro años; señas personales: estatura regular, pelo negro canoso, bigote castaño canoso, ojos pardos, color trigueño; boca, nariz y frente, regulares; domiciliado últimamente en Palma, calle Hostals, núm. 11; procesado por el delito de contrabando de tabaco, causa número 147 de 1916; comparecerá en término de quince días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de dicha provincia, Capitán de corbeta D. Guillermo Ferragut Sbert; caso de no comparecer, será declarado rebelde.—Palma, 3 de Enero de 1920. El Juez instructor, Guillermo Ferragut.

IM—5228

795

TORRELL MAYOL, Manuel; hijo de Juan y Dolores, natural de Tarragona, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en el Arsenal de Cartagena; procesado por reincidencia de faltas; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Germán Argüelles Ríos, Capitán de infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 14 de Enero de 1920.—El Juez instructor, Germán Argüelles.

JM—5191

796

VELASCO LLANO, Graciano; hijo de Ceferino y de Rosa, natural de Bilbao, Ayuntamiento de Idem, provincia de Vizcaya; vecindado en Gijón, Ayuntamiento de Idem, provincia de Oviedo, de estado sol-

tero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, barba poca, señas particulares ninguna; domicilio último en Gijón, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a incorporación para recibir instrucción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcazar Sabaniegas, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 5 de Enero de 1920. El Comandante Juez instructor, Manuel Balcazar.

JG—5214

797

VILA GARCIA, José; hijo de Juan y de Teresa, natural de Albalera, Ayuntamiento de Crevillente, Juzgado de primera instancia de Dolores, provincia de Alicante, distrito militar de la tercera región; nació en 18 de Julio de 1897, de oficio jornalero, su estado soltero, sus señas particulares: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, aire marcial, producción, buena; fué filiado como quinto en Albalera, para el reemplazo de 1918 y obtuvo en el sorteo el número 13; tuvo entrada en caja el 1 de Agosto de 1918; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de Artillería, con destino en el quinto regimiento de Artillería ligera, D. Tomás Trenor de Azcárraga, Marqués del Turia, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 8 de Enero de 1920.—El Teniente Juez instructor, Tomás Trenor.

JG—5246

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ESTELLA

D. Jaime Martínez Villar, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que ante este Juzgado se ha promovido demanda en juicio declarativo de mayor cuantía, en nombre de D. Norberto Gómez Marañón, vecino de Marquina, contra D. José Samperio Martínez, que lo fué de San Roque de Riomiera (Santander), hoy en ignorado paradero, para que se declare que los bienes adjudicados por doña María Gómez Marañón, de quien el demandante es heredero testamentario, durante la ausencia de su marido el demandado Sr. Samperio, corresponden a esa herencia, y, por tanto, a D. Norberto Gómez.

Admitida la demanda en providencia de ayer, se empieza por medio del presente edicto al demandado D. José Samperio Martínez, para que dentro del término de nueve días, contados desde su inserción en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se parará el perjuicio que proceda.

Dado en Estella, a 17 de Enero de 1920.—El Juez, Jaime Martínez Villar.—Ante mí, P. O., Juan Almuñi.

X—167

LALIN

D. Luis Aller Ulloa, Juez municipal de Lalin.

Hace público: Que se halla vacante en este Juzgado municipal de Lalin el cargo de Secretario, que debe proveerse por concurso, conforme a lo dispuesto en la Ley orgánica de poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1874, debiendo los que quieran optar a dicho cargo presentar sus solicitudes con los documentos que expresa el artículo 13 de dicho Reglamento, dentro del término de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Lalin, 21 de Enero de 1920.—El Secretario suplente, Manuel Rodríguez, El Juez, Luis Aller.

X—160